



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

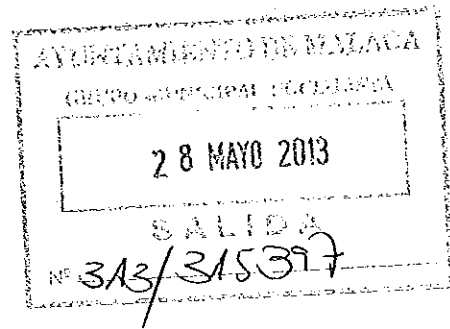
SECCIÓN DE ACTAS

PLENO

Nº R. ENTRADA 495

FECHA 28/05/13

Año



MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, **relativa al apoyo municipal a las empresas de nueva creación.**

Según el informe sobre Estructura y Demografía Empresarial publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en agosto de 2012, en el año 2011 un total de 391.270 empresas cesaron todas sus operaciones, con el consiguiente cierre. En apenas un año, el número de empresas activas se redujo un 1,6% hasta quedarse en un total de 3,2 millones de sociedades. Con la de 2011, nuestro país encadena cuatro años consecutivos de descenso en el número de empresas.

En ese mismo informe, el INE revela que, desde el punto de vista del tamaño medido en número de asalariados, las firmas españolas volvieron a caracterizarse por su reducida dimensión: más de 1,76 millones de empresas no empleó a ningún asalariado, lo que supone un 55,2% del total del tejido empresarial español.

Las estadísticas del Ministerio de Empleo indican que, al acabar 2007, en nuestro país había 1.405.938 empresas que cotizaban al régimen general de la Seguridad Social. Cinco años después, la cifra se había reducido a 1.171.844. Es decir, durante este lustro se han cerrado 234.094 empresas (16,65%), lo que supone que cada día se han dado de baja una media de 180 sociedades. En esos datos están excluidos el sistema especial agrario y la minería del carbón.

Esos cierres han ocasionado la pérdida de 2.729.769 empleos, ya que a finales de 2007 las 1.405.938 empresas daban trabajo a 14.728.031 personas y, al cierre de 2012, las 1.171.844 sociedades emplean a 11.998.262 trabajadores. Cada día han perdido su empleo una media de 2.092 personas. Hoy, el número de empresas y de empleados están en niveles de hace 12 años (2001).

En la provincia de Málaga, existían, a comienzos de 2012, 107.305 empresas, lo que supone 2.241 empresas menos (el 2,05%) que en 2011. De éstas, 107.251 son pymes. (menos de 250 asalariados) de las cuales más de la mitad, 58.614, no tenían asalariados y 45.027 de 1 a 9 asalariados.

Por otra parte, según la estadística de sociedades mercantiles correspondiente a 2012, Andalucía es la tercera comunidad autónoma que más empresas crea. La otra cara de la moneda es que es, al mismo tiempo, es la segunda que más destruye. En concreto, el año pasado se constituyeron 14.392 sociedades en la región, un 3,2% más que un año antes, y se disolvieron 3.279, un 13,3% más, la mitad de las nuevas empresas son malagueñas (4.195) y también Málaga, con 798 firmas cerradas, representa la mitad de las disoluciones totales registradas en



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

la región. En el conjunto de España, en 2012 se constituyeron 87.066 (+2,7%) y desaparecieron 22.568 (+14,1%).

La esperanza de vida empresarial está en una horquilla entre los 5 y los 15 años, y la inmensa mayoría de sociedades de nueva creación no sobrevive a los reveses del primer año. Según la Confederación de Empresarios de Málaga, la mitad de las empresas creadas mueren antes de cumplir los cinco años de existencia.

Una tarea prioritaria de todas las administraciones debe ser apoyar a las nuevas empresas para que puedan sobrevivir en esos primeros difíciles años de vida, y si esto es así en cualquier circunstancia, en los momentos actuales y en una economía en nuestra situación, lo es aún más. Por este motivo son aún más necesarias medidas en este sentido que además fuertemente generadora de empleo ya que son las empresas de nueva creación las que crean mayor empleo neto año a año.

Desde el Grupo Municipal Socialista pensamos que la Administración local puede hacer mucho en éste ámbito precisamente en dos aspectos que se ponen de manifiesto como lastres a su supervivencia: apoyo económico directo y ayuda en el pago de tributos municipales, tratando, con estas medidas de paliar los efectos de la crisis económica e impulsar la creación y, sobre todo, la supervivencia de las empresas y, por ende, la creación de empleo.

Para acceder a estas líneas de ayudas, a grandes rasgos, las empresas beneficiarias deberían cumplir una serie de condiciones como

1. Tener su sede o su establecimiento mercantil en nuestra ciudad.
2. Ser empresa de nueva creación.
3. El compromiso por parte de la empresa del alta laboral en el régimen general de la seguridad social de al menos un trabajador durante la anualidad completa de ejercicio de la actividad.

El apoyo económico directo, a la manera de microcréditos, facilitaría a las pequeñas y medianas empresas de nueva creación el acceso a unos fondos imprescindibles que, hoy por hoy, las entidades financieras les niegan en demasiadas ocasiones y vendría a complementar las actuaciones que este sentido ya tiene el Ayuntamiento a través del Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE), esto es el programa de Promoción de Empleo y Fomento del Autoempleo (PEFA) o de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. (PROMÁLAGA) en su Programa Creación de Empresas, cumpliendo la misión de estar al servicio de aquellas personas que no



poseen recursos suficientes para emprender su actividad económica, por no poder acceder al sistema crediticio bancario al carecer de las garantías exigidas por las entidades. La dotación económica prevista para esta actuación sería de un millón de euros anuales.

Un aspecto no menor es el de la ayuda en el pago de tributos municipales, por ello el Grupo Municipal Socialista propone una línea de ayudas específicas al respecto, con una dotación en torno a un millón de euros.

La Ayuda ascendería al 30% del importe total de los tributos que comporte el ejercicio de la actividad empresarial, que debería mantenerse durante todo el ejercicio y se extendería durante un periodo de tres años desde la creación de la empresa, siempre que no varíen las condiciones establecidas para su otorgamiento.

Desde el Ayuntamiento podemos y debemos realizar un esfuerzo suplementario para aliviar los siempre difíciles, y en estos momentos aún más, primeros años de nuestras empresas, facilitándoles el acceso al crédito y el pago de sus deudas tributarias municipales.

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal, insta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, a la adopción de los siguientes:

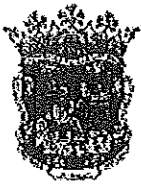
ACUERDOS

Uno: Estudiar y establecer una línea de específica ayudas, a la manera de microcréditos, para tratar de paliar las grandes dificultades para acceder a los recursos financieros que encuentran las pequeñas y medianas empresas de nueva creación, con una dotación presupuestaria mínima anual de un millón de euros.

Dos: Estudiar y establecer una línea de específica ayudas al pago de tributos municipales para las empresas de nueva creación, en el sentido y con las condiciones descritas en el argumentario precedente, a fin de mejorar los índices de supervivencia de las mismas, con una dotación presupuestaria mínima anual de un millón de euros.

Tres: Las ayudas al pago de tributos abarcarían a aquellos que afectan a la actividad empresarial como:

- IBI correspondiente al establecimiento mercantil de ejercicio de la actividad
- IVTM para vehículos comerciales o industriales afectos a la actividad de la empresa
- Tasa de recogida de basura de actividades económicas



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

- Tasa de entrada de vehículos
- Tasa de licencia de apertura
- Tasas por aprovechamiento de la vía pública
- Tasas e impuestos relacionados con obras necesarias para la mejor actividad empresarial (licencias de obra, ICIO, etc.)
- Tasa por realización de actividades administrativas con motivo de apertura de establecimientos

Cuatro: Para cada caso particular, se definiría un plan de pago fraccionado anual con el empresario/contribuyente sobre el total de los débitos en periodo voluntario de pago, en plazos bimensuales, de los cuales los cinco primeros atenderían al 14% de la deuda cada uno de ellos y el plazo final correspondería al 30% de dicho importe total y quedaría exento, una vez se hubieran cumplido los requisitos acordados para la obtención de la ayuda y cumplimentado todos los pagos fraccionados anteriores.

Málaga, 28 Mayo de 2013.

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G. M. Socialista

M^a Francisca Montiel Torres
Concejala G. M. Socialista